



Estatal Sector Postal

afiliada a  
**UI**  
Postal  
global  
union

Unión General de Trabajadores  
**UNETE**  
**POR UN FUTURO  
POSTAL SOSTENIBLE**



## DESARROLLO

**Acuerdo Plurianual 2018-2020** firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

### PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO

## LAS "DEUDAS" DE SERRANO CON SU PLANTILLA

# TRAS AÑOS DE RETRASO, SEPTIEMBRE Y TODAVÍA SIN PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

**20 plazas para A1, 50 plazas para A2, 300 plazas para C1 y 25 plazas para C2**

Hace dos años, el 19 de diciembre de 2018, en el Acuerdo Plurianual que se firmó en Correos, en el marco del que se había alcanzado con el PP nueve meses antes, el presidente de Correos se comprometió con la plantilla de Correos a cumplir los compromisos en él recogidos. El tiempo ha demostrado que, a diferencia de Feijóo, que también era político, **Serrano ha venido, no a cumplir esos compromisos, sino a defender intereses propios y a mejorar su currículo político-personal.** Las deudas que todavía tiene con los trabajadores/as (supresión del turno obligatorio, 2%, fondos adicionales, regulación de jefaturas intermedias, oferta 2020) o los destrozos que está ocasionando con sus ocurrencias (pucherazo en el corte, cierre de todas las oficinas para ahorrar, cierre/venta de edificios con la excusa del teletrabajo, "creación" de puestos de turno tarde cuando en el fondo está suprimiendo empleo, etc.) dan cuenta de ello.

**En octubre del 2019** se publicó en el BOE la autorización de Función Pública de las Bases Generales de la Promoción interna en Correos, que establecen los requisitos, los méritos y el temario para cada uno de los Subgrupos, además de determinar el número de plazas a convocar y que fijaba fecha tope para la realización del examen antes del 31 de octubre de 2020. **El pasado 9 de julio**, dos años después de firmado el Acuerdo, y solo después de que UGT y CCOO lo exigieran por escrito al presidente de Correos, la empresa convocó la Mesa Sectorial para concretar las Bases Específicas que regularán el Proceso de Promoción interna (A1 con 25 plazas para el subgrupo A1, 50 plazas para el A2, 300 plazas para el C1 y 25 plazas para el C2) y que deben fijar el plazo de presentación de instancias y la fecha de las pruebas selectivas. **La dirección aceptó en ella que la fecha de las pruebas se trasladara a 2021 a petición de UGT**, conjuntamente con CCOO, por entender que los funcionarios/as de Correos se merecían tener un periodo de tiempo más largo para el estudio y para poder acometer la prueba/as selectivas en óptimas condiciones una vez presentada su solicitud de participación, **fijando como fecha tope para la realización de la primera prueba** selectiva para los subgrupos A1 y A2 y el examen para los Subgrupos C1 y C2 **antes del 15 de febrero de 2021.**

Pues bien, tras años de abandono a los funcionarios/as, dos años después de comprometerlo con la plantilla, **ha pasado el verano** y no se sabe nada de nada. **No se ha hecho ningún movimiento para seguir con los trámites pendientes del proceso de Promoción interna.** Y, aunque de puertas afuera, el Sr. Serrano no se cansa de decir que el activo más importante de esta empresa es el capital humano, al cual hay que cuidar e involucrar en la política y en los logros de Correos, en el interno de la misma, la realidad es bien distinta y el colectivo ha llegado a la conclusión, a fuerza de incumplimientos (no aplicación de la subida salarial del 2% correspondiente al ejercicio 2020, no se ha producido la convocatoria de Jefaturas intermedias, no se han puesto en marcha los programas de Jubilaciones parciales y Excedencias voluntarias, nulo avance en el proceso de Promoción interna, etc...) de que la dirección de Correos solo mira por su interés en el negocio sin tener en cuenta los derechos salariales y laborales de la plantilla.

Los trabajadores/as de Correos tienen derecho a poder mejorar sus condiciones de trabajo y la Promoción interna y el cambio de grupo es una de las maneras que tienen los funcionarios/as de hacerlo, ayudándoles a mejorar su salario y sus jubilaciones futuras. Y el presidente de Correos debe dejar de "vender" humo y cumplir los compromisos adquiridos.

Madrid 30 de septiembre de 2020